

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ROSAS LA MARTINA RLM S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía en la calle Universitaria y Av. Interoceánica, en el Conjunto Amalfi 2 casa 14 a las 12h00, se reúnen los socios de **ROSAS LA MARTINA RLM S.A.**, señores: Hernán Torres Trujillo, por sus propios y personales derechos y Juan Pablo Torres Intriago, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2016 y la distribución de las utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico.**
- 3. Designar comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión el Señor Juan Pablo Torres Intriago y actúa como secretario el Señor Jorge Peñafiel Ruiz; en su calidad de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

El Señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2016.**

El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2016. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2016.**

El Presidente informa a los accionistas que la parte final del Estado de Resultados presentado por la compañía por el ejercicio económico del año 2016, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	568,847.91
(-) Participación de Trabajadores 15%	85,327.19
Utilidad antes Impuesto a la Renta	483,520.72
<i>Impuesto a la Renta Causado</i>	92,113.17
Utilidad a disposición de los Accionistas	391,407.55

Luego de deliberar sobre las cifras e información, la junta resolvió por unanimidad:

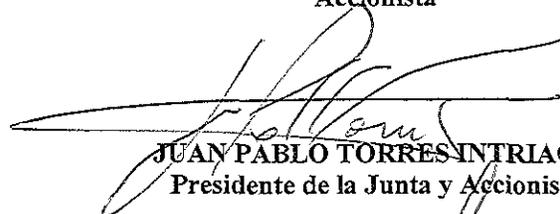
- a) Autorizar la contabilización del saldo, como utilidades no distribuidas sujetas a libre disposición de los Accionistas.

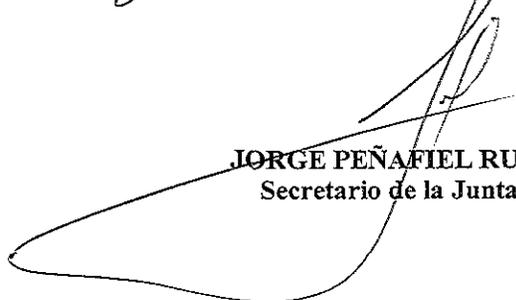
3. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Se pone a consideración de los accionistas la elección del **CPA Carlos Chavez Pincay**, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Una vez resueltos los temas objeto de la Junta, y no habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las catorce horas.


HERNÁN ARTURO TORRES TRUJILLO
 Accionista


JUAN PABLO TORRES INTRIAGO
 Presidente de la Junta y Accionista


JORGE PEÑAFIEL RUIZ
 Secretario de la Junta